INFORME CONSOLIDADO FINAL

PROCESO No.	RAPSANT SAMC-003-2026	
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS, ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES QUE DESARROLLE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.	
PRESUPUESTO OFICIAL	CIEN MILLONES DE PESOS MCTE	$ 100.000.000
SALARIO MÍNIMO 2026	$ 1.750.905,00	
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	$ 57,11	
FECHA	18 de septiembre de 2026	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO	HABILITACION / RECHAZO			PONDERACION							
			EVALUACION JURIDICO	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	FACTOR TÉCNICO ADICIONAL	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE DIFERENCIAS PARA MIPYMES	Puntaje Diferencial para Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF – Ley 2479 de 2025	TOTAL
						PUNT MAX 33,5	PUNT MAX 33	PUNT MAX 10	PUNT MAX 1	PUNT MAX 0,25	PUNT MAX 0,25	0,25	PUNT MAX 100
1	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SAS - identificada con el NIT 901030381-8, Representada legalmente por CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº1.090.427.585 de Cúcuta.	$ 100.000.000,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	32,25	25	10	0	0	0,25	0	67,50

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR	El comité evaluador del presente proceso de selección concluye que se acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos en el marco de la selección objetiva adelantada por la Entidad; en consecuencia, se recomienda al Ordenador del Gasto, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, ADJUDICAR al GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S., identificado con el NIT 901030381-8 y representado legalmente por CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.427.585 de Cúcuta, el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. RAPSANT SAMC-003-2026, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el procedimiento contractual adelantado por la Entidad.		
INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR	**EVALUADOR TECNICO:**	VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO Subgerente de Proyectos Regionales	
	EVALUADOR JURÍDICO:	CATHERINE FLACCILA LIÑAN OSORIO – Asesora Jurídica Externa – Evaluación Jurídica	